

¡MORALIDAD! ¡JUSTICIA!

Educación nacional gratuita, obligatoria y retribuida por el Estado.

Número de escuelas que sean necesarias á razón de 40 matriculados en cada una.

Dotaciones por escalas de 500 pesetas de diferencia que no bajen de 750 ni excedan de 3.750, más los quinquenios y casa.

La Liga

SEMENARIO DE MÚTUA PROTECCIÓN Y DEFENSA PROFESIONAL ENTRE MAESTROS
MAESTRAS Y AUXILIARES DE ESCUELAS PÚBLICAS DE 1.ª ENSEÑANZA.

SOCIOS HONORARIOS: Señores D. Julián Muñoz, D. Nicolás Salmerón, D. Rafael María de Labra, D. Francisco Romero Robledo, D. Celestino de Córdoba, D. José Hernández Prieta, D. Joaquín Llorens, D. Emilio Giraldo y D. Lamberto Martínez Asenjo.

¡EDUCACIÓN! ¡PROGRESO!

Sustitución de las oposiciones y concursos por el ingreso en las Normales mediante oposición, saliendo de ellas con escuela los que ganen título.

Escuelas Normales organizadas bajo la base de la moderna Pedagogía, declarando pericial y superior la carrera de profesores primarios.

Ascensos por antigüedad rigurosa en escalafón cerrado.

Supresión de las Juntas locales y las provinciales de Instrucción pública, sustituyéndolas por una Inspección facultativa.

Empleos en el ramo de Educación Nacional inamovibles y provistos en Maestros.—Diputados elegidos por el Magisterio Primario.

¡TODO HA TERMINADO!

Á LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE DEL DÍA 12 DE LOS CORRIENTES NUESTRA NACIÓN DEJÓ DE EXISTIR COMO PUEBLO FUERTE DE EUROPA, PASANDO Á LA CATEGORÍA DE MUERTO Ó POR LO MENOS MORIBUNDO.

R. I. P.

LA LIGA hora sin consuelo una pérdida tan irreparable y querida; hora con toda su alma el desprestigio y la ruina de España, ese borrón en su historia que marcará en los siglos venideros, como nota denigrante y afrentosa, la decadencia completa y total de nuestra bética raza.

LA LIGA, cubierto el rostro de vergüenza, se asoció al duelo y á los lutos de la Patria.

A D. Práxedes Mateo Sagasta

y á todos los políticos de buena voluntad.

Señores: El dolor, que á las veces priva del conocimiento, me hizo decir más arriba, en trasportes de locura, que nuestra querida Madre, la siempre inmortal España, había muerto: pero no, señores, reanimémosnos, que España nuestra Madre todavía existe, aún respira, aún hay esperanzas de salvarla. No deis, por Dios, el certificado que os piden para acelerar su sepelio, no la enterréis; mirad que consiguais el más negro y espantoso parricidio. Consultad mejores médicos y entregadla á su cuidado, que si

aciertan con la medicación, veréis cuán breve se incorpora, arrojando ese funebre sudario, última gela con la cual equivocadamente la habeis vestido.

No ha muerto España; sufre solamente un largo y cadáverico desmayo, el mayor de los horripilantes síncope que viene padeciendo en esa vida neurótica á que conservadores y liberales la habeis conducido.

Tenía que suceder lo que está sucediendo, porque la Naturaleza ni altera ni modifica sus leyes, y... ¡triste es decirlo! caminamos con movimiento aceleratriz hacia un *noventa y tres*, que pudiera ser un *noventa y ocho*, cuyo vaticinio hiela la pluma y heriza los cabellos.

Todo lo que vemos y todo lo que admiramos, arrasados en lágrimas los ojos, son consecuencias naturales é ineludibles originadas de nuestro modo de ser, de nuestra criminal apatía en la educación de los pueblos.

Llegó la hora de sondar las heridas, de levantar el vendaje y descubrir la causa de que provienen los males. ¿Por qué no decirlo? ¿por qué seguirlo ocultando? Si no se ha educado á la Nación fué por que convenía así á los menos para tener á los más con los ojos casi hueros; fué para que las masas, los obreros, ni vieran, ni oyeran, ni entendieran ciertas cosas, pues de entenderlas no podrían continuar en provecho de unos cuantos que derrochan sin tener y comen sin trabajar y del honor y la sangre del honrado ganarán hacen pasto á sus antojos, disfrazando tanta infamia y tanto robo bajo uniformes y cargos. Y ese obrero, á quien sumísteis en la

ignorancia y el fango, lo ha conocido aunque tarde, y á manera de una fiera, cuando herida, se prepara y con muy sordos rugidos os anuncia una espantosa catástrofe.

Retroceded para entrar por buen camino; habeis vivido engañados y engañando. Haced vuestro examen de conciencia; recordad.

Vino la Revolución gloriosa de 1868, y, cosas de España, la piqueta demolidora derribó arcos, arrasó históricos monumentos, anuló la Ley de Catalina; pero dejó subsistente, no por olvido, el Reglamento de escuelas de 1838 y las Juntas, también de escuelas, locales y provinciales, especie de adquisición creada el año 25 por el famoso Calomarde.

Durante el Gobierno provisional la hidra de la Revolución se desencadenó contra los Maestros; y don Manuel Ruiz Zorrilla, á pesar de sus discursos, que aún resuenan gratamente en mis oídos; á pesar de los esfuerzos titánicos de este hombre todo corazón y de esta férrea voluntad que á todo se sobrepuso, no logró ver cumplidos sus anhelos en materia de enseñanza popular. Hizo lo que pudo, poco, por que sus compañeros, sus amigos no le consintieron hacer más; pero dió el Decreto de 21 de Enero de 1871, que será un monumento eterno á la memoria de tan grande hombre. Fuera de esto y alguna memorable y utilísima ley, como las de jubilaciones y vacaciones del señor Navarro y Rodrigo, nada se ha hecho en pró de las escuelas primarias; sólo remiendos mal zurcidos se ven en su legislación, y tal la han puesto los inconexos retazos hilvanados á capricho, que por abigarra-

da y defectuosa sería mejor que no rigiese.

De aquí las consecuencias más ó menos próximas: don Amadeo de Saboya renunció el Trono por que, excelente Rey, era más demócrata que el pueblo que gobernaba; la República quedó sepultada en Cartagena á poco de nacer y por esto no hizo nada; y la Monarquía restaurada en Sagunto ha sido un tejido de desdichas, á las que sólo falta ya un nuevo Salmandra que la lleve al cautiverio. No digo que no suceda; lo que aseguro, puesto que lo veo, es que los Maestros hemos sido el Cristo hasta llegar al Calvario, y aquí, sobre el monte y con un INRI que se lee hasta en los polos del Globo, resulta, no el Maestro, sino la España crucificada en afrentoso madero. Castigo que servirá de lección á otros países en los siglos sucesivos, para no descuidar la cultura general, savia que vivifica los pueblos.

Escuchad. Para lograr vuestro intento de colocar sobre los ojos del pueblo el velo de la ignorancia, habeis tenido que soplar y más soplar por detrás de los Maestros, apagándoles la luz que siempre están encendiendo; y habeis causado muchos lloros, muchas torturas y muertes en infinitos Maestros. Lejos de respetarlos y de hacer que los respetasen, tolerásteis que fueran así como objeto de sainete. En la prensa y el teatro, en las cajas de cerillas y almanaques han sido objeto de burla, y hasta en las calles con cartones mendigando los vió Europa y los vió América; solamente los gobiernos españoles no los vieron ó aparentaron no verlos, solamente los gobiernos españoles les retuvieron el pan que tenían tan ganado, prohibiéndoles buscarlo; horrendos crímenes que cual

cia; el punto de apoyo es quien decide, y la Liga viene á tomarlo. Si nunca se hizo así; si no hay unión entre los Maestros; si basta que unos promuevan una cosa para que otros la contradigan y se opongan; si empleamos nuestras iras en insultarnos; si nadie ya se quiere meter á redentor de los Maestros para no ser por ellos crucificado ¿qué mucho que estemos sin prosperar? ¿Qué mucho que cuando todos han visto crecer sus sueldos, los nuestros sigan exigüos, sin variar en uatro décadas de años? Culpamos á los gobiernos, con razón, pero en nosotros llevamos el pecado y también la penitencia.

Mas á todos llega su hora, y en el reloj de los tiempos ha sonado la de nuestra emancipación profesional, la de nuestra igualdad relativa, en todo y par a todo, con las otras ramas del Profesorado. Pidamos hoy por la razón de la fuerza lo que antes pedimos por la fuerza de la razón, y será seguro nuestro éxito. No espere nadie que nos salgamos de las garantías constitucionales; al contrario, en la Constitución y en nosotros hallaremos salvamento.

Nuestro periódico, nervio de la Liga, podría con tres millares de socios llegar á ser diario; y,

tereses, si no son respetados ni temidos vale igual que vivan desligados.

Nuestra sociedad profesional difiere de todas las que existen de su clase, como lo comprueban las Bases que adjuntamos: pudiendo llegar á convertirse en Liga Nacional, si, como la bola de nieve que rodada por los niños crece rápidamente, llega en breve tiempo á unir las voluntades de millares de Maestros.

En nuestra asociación, fijos bien, se pacta legal compromiso de solidaridad, obligándose mancomunadamente todos los asociados. Aquí adicionamos juntamente las voluntades y los cuartos. No temais exceso de gastos que no habrá, porque no los puede haber si la mayoría no los quieren.

Nuestra Liga es una verdadera federación de asociaciones independientes entre sí y dependientes todas de un lazo común. Nada puede hacerse sin consultarlas, sin que todos los socios emitan su parecer y lo sancionen con su voto. Nadie dispone de vuestros bolsillos y de vuestras voluntades. Todo se hará en la Liga cuando gustéis y como gustéis, previa discusión y por mayoría absoluta de votos. ¿Quereis defenderos gastando cien-

los de Acab hasta Dios están clamando. Y como de los polvos resultan los lodos y de los vientos las tempestades, de no hacer caso del Maestro de educar resulta aquí un pueblo que no tiene ni siquiera sentimientos, un pueblo ya tan dejado de Dios que á las derrotas de sus bravos responde con bailes, jolgorios y lupanares, diciendo como David cuando dormía en su pecado: «¿Qué importa? Son azares á que acostumbra la guerra.» Y ni lo de Cavite, ni lo de Santiago, ni el protocolo, nada le perturba, y como nada le conmueve, duerme como un beodo que se acuesta sobre la boca de un pozo, porque su razón no le permite ver el inminente peligro á que se expone á cualquiera movimiento.

A tal estado han traído á la Nación la pobreza de las escuelas y la pobreza de los Maestros, pues hartos sabido es que si los Maestros y Escuelas fueran atendidos como á primer factor de un pueblo, otra sería la suerte de la patria.

Nuestras desdichas no habrían sobrevenido si la nación hubiera estado suficientemente educada, porque los pueblos cultos no se manejan como piaras de borregos. Donde el Maestro es el eje de la sociedad no impera el caciquismo, no se tolera la imposición de Diputados, y donde los Diputados son todos Padillas, Bravos, Maldonados y Lanuzas, los Ministros, los Gobiernos, tienen que ser necesariamente buenos. Pero aquí, al contrario, por causa del caciquismo mueren de hambre los Maestros, y los Gobiernos de la Restauración lo encubren y lo toleran. El Alcalde y la Alcaldesa, el alguacil y la alguacila, los padres de familia y todos los discípulos del Maestro, imitando á Judas, le venden y retribuyen su penosa tarea con insultos, desobediencias y crueles sufrimientos, pues hasta en su propia Escuela es brutalmente atropellado. Todos son llamados por la ley á censurarle, aun cuando no sepan el A, aun cuando sean ignorantes refractarios al progreso. Y ahora, justo castigo, el principio de autoridad que pisotearon en la escuela negándose al Maestro, desprestigiado en todas partes, anda rodando por los suelos. Los crímenes muy salvajes de un teatro y una calle en Barcelona, la trágica muerte del señor Cánovas, y los incendios y saqueos de Gijón y de otros pueblos, revelan el espíritu de las masas populares cuando la educación no desenvuelve sus facultades

psíquicas, ni refrena sus pasiones y deseos. Todo hace temer que esa mala levadura, amasada en mal hora por vosotros, termine de fermentar en millares de sangrientas hecatombes que conmuevan del Planeta los cimientos.

Dice el P. Feijó que cuando Dios llama para sí á un enfermo venda los ojos al médico para que yerre la cura. De donde deduzco que, cuando quiere Dios acabar con un Estado, tapa los ojos al pueblo, dándole malos gobiernos. Y siendo así, muy enojado le tenemos, cual se infiere de lo mucho que ha tapado los de nuestros gobernantes. Errásteis al pretender variarlo todo por la fuerza y con el sable. Las costumbres no se cambian por la fuerza, se transforman educando á la Nación. Dignificando al Maestro llegaron á su apogeo en América los Estados de la Unión. Francia, vencida y humillada en Sedán, se ve precisada á capitular nuevamente en París, pero se vivifica recobrando mayor engrandecimiento desde que aumenta las Escuelas y los sueldos de todos sus Maestros. Retroceded, gobernad mejor, imitad á esos países que os he puesto por modelo, pues si persistís en no mejorar las condiciones de tan útiles obreros, han de verse en nuestra Patria aún más negras desventuras. Fuera de España hemos quedado anulados. Dentro ya lo sabéis como estamos. Aquí nada nuevo arraiga: el sufragio y el Jurado están desacreditados; aquí solamente preocupa el encasillado para elecciones, imponiendo á los electores candidatos, dóciles instrumentos de nuestros inhábiles gobiernos; aquí sólo se sueña con empleos oficiales para comer del presupuesto; aquí desaparecen los millones destinados á fomentar la Marina, para tener barcos de guerra, y no se acuñan pesetas para educar á los pueblos, pero abunda, no escasea la moneda para premiar elecciones y para crear prebendas y colocar donde menos se trabaje á los parientes y amigos de los señores Ministros; aquí se filtra, se fuga y se derrocha el oro de la Nación, y los obreros de la inteligencia y los obreros del trabajo corren igual suerte, mueren de hambre, huérfanos y pobres no tienen donde acudir, se les detesta, se les desprecia. Aquí solamente crece la desvergüenza que todo lo inunda; el fraude que todo lo socava, y el despilfarro con el lujo que centuplican la inmoralidad y completan nuestra ruina.

FRANCISCO SIERRA GONZÁLEZ.

PAGOS.

Cobran bien los ministros pasivos y activos con toda su lista civil, que no cabe en sus respectivos departamentos; cobran bien los magistrados y su judicatura, el clero y sus obispos, los generales y su ejército; cobran dos y más nóminas algunos golfos de levita, á ciencia y paciencia del que lo sabe, lo consiente y lo calla; cobran bien, como es justo, los gayanes y los sirvientes, los barrenleros y los mozos de cuerda, los polizontes secretos y públicos, y.... ¡oido! hasta los verdugos cobran por extrangular á una indefensa mujer. Sólo queda sin cobrar el Maestro de Escuela.

Tú, secretario, que conoces la matemática mejor que Gonzalo de Córdoba, ¿no te llega al pecho la impresión de ver á la Maestra de tus hijos pillando prestado el pan, después de haber pagado la tributación el vecino?

Tú, sacerdote, que sabes la importancia que tiene el formar el carácter y el desarrollar la inteligencia, engarzando el Maestro en la primer anilla al que pronto, si sabes atraérselo, ha de ir á oír tu voz al templo para que le puedas fácilmente ascender hasta la contemplación de lo grande, de lo maravilloso y de lo absolutamente estético, ¿no puedes influir para que cada tres meses, que son dos cuaresmas, tome aliento ese mártir anónimo, entregándole cuatro ochavos marroquíes con que los españoles pagan la instrucción y educación de sus hijos?

Tú, alcalde, reflejo de patriarcas de los tiempos bíblicos, que compras novillejos para que se encarguen de hacer operaciones quirúrgicas en el vientre, y que pagas una gaita para que se enloquezcan las mozas dando vueltas, mientras sus prometidos ó sus hermanos oyen el clarín que toca en Filipinas ó en Cuba á la bayoneta ó á degüello, ¿no entra en tu cálculo pagar al Maestro para exigirle responsabilidad y para que se consagre con ardor, no simplemente, como crearás tal vez, á pintar las letras y á pronunciarlas, sino á desarraigar los gérmenes del mal en esas criaturas débiles que ahora se prestan á toda modelación y que antes de poco han de formar en ese pueblo otro pueblo, bendiciendo ó maldiciendo su gestión administrativa, según que tu escuela sea una cloaca ó un museo?

Tú, gobernador, que te ayuda la ley concediéndote atribuciones para rebuscar los céntimos que se filtran por entre los dedos de muchos que manejan la contabilidad de los concejos de abajo y demás arriba, ¿no experimentarías una satisfacción grande, y no merecerías un ascenso, si *La Liga* pudiera pregonar que no se les debía una peseta á los Maestros de tu respectiva provincia, debido á tu rectitud y á tu amor hacia la cultura del hombre? Fíjate en que te habla una sociedad de maestros, siquiera sea por labios tan desautorizados como mis labios, y que esta sociedad no es conservadora, ni monárquica, ni republicana, ni carlista, sino nacional y eminentemente española.

Tú, diputación, que consignas en tus presupuestos de ingresos, y con gran diligencia el aumento gradual con destino único, que no debe transferirse, poniendo el *inri* á los Maestros que á los doce meses de atrasos en los pueblos tienen que agregar doce años tuyos, ¿no hay en tu seno un alma cristiana que sepa y quiera hablar alto, muy alto?

Tú, ministro, que te acordaste de suprimir los 25.000 duros con que el Estado subvencionaba la caja destinada á dar limosna á los profesores inutilizados y cerca del sepulcro por tu ancianidad, debiéndoles hoy á los sanos y jóvenes más de nueve millones de pesetas, ¿habías, por más que las credenciales y la guerra lo absorban todo, habías, repetimos, de consentir esta ignominia para que se diga con razón que el África termina en los Pirineos? Y tú, para concluir.... pero.... cuando se levante la suspensión de las garantías constitucionales, concluiremos.

RAMUNDO GÓMEZ TUTOR.

Sección Oficial.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

Propuesta de las escuelas anunciadas por concurso único en la *Gaceta de Madrid* en el mes de Abril próximo pasado y correspondientes á este Distrito Universitario.

1. Doña María Herrero Escamiano, propuesta para la de Riaño, con 625 pesetas.
2. Doña Concepción Pérez, se propone para la de Cabañaquinta, con 625 pesetas.
3. Doña Bibiana López, se propone para la de Navelgas, con 625 pesetas.

timos ó sin gastarlos? Pues se hará como acordeis. Mas tened en cuenta que los resultados responderán siempre á los medios que para conseguirlos empleemos. ¿No queréis gastos extraordinarios? No los voteis. ¿Queréis dar una peseta para defender á un asociado, para derogar una real orden arbitraria, para perseguir la realización de una reforma que acreciente vuestra autoridad de profesores, vuestros haberes de maestros? Facilidades se os dan, puesto que en tres semanas puede ser una proposición discutida en todas las provincias y distritos. Mas si en la *Liga* se oye á todos y todos intervienen para todas las cosas, votado un acuerdo se cumple sin demora, sometiéndose las minorías sin réplica ni excusas. Y esto es lo mejor; pues de otro modo, como sucede ahora, la diversidad de pareceres lo entorpecería todo. Los socios de la *Liga*, siendo soberanos en la asociación tienen que someter su soberanía, bajando la cabeza, ante sus solemnes decisiones, y aprontar las cuotas que para gastos les correspondan. No serán onerosas: generalmente, siendo muchos, bastará para los gastos ordinarios y los extraordinarios el estipendio trimestral, y aún podrá bajarse con el

tiempo. La *Liga* no puede funcionar si la faltan recursos en dinero, y de ellos nunca ha de abusar, pues de su exacta inversión rendirán sus Juntas cuentas claras cada año.

En todos los asuntos, amigos míos, y más en las peticiones de reformas al Gobierno, se necesitan tres cosas de todo en todo indispensables: *unidad de pareceres, suma de fuerzas que obren en igual sentido y pesetas para mover la opinión, para activar, para gestionar*; y precisamente todas tres cosas nos han faltado. En todos los asuntos asoma al momento la disparidad entre nosotros; hasta nos hemos dividido trabajando en opuesto sentido, obstruyendo sacando las cuestiones de quicio, trayéndolas á terrenos personales, y, como si ésto no bastara, lo queremos todo sin gastar un céntimo. En la *Liga* no puede haber antagonismo: obra como resultante de los acuerdos tomados, empleando la unidad en dirección y fuerzas para vencer los obstáculos. Las pretensiones de un sólo maestro son letra muerta, las de muchos apenas se estiman en lo que valen; pero las de miles, si están organizados colectivamente, se atienden, porque el número se impone: es la fuerza contrarrestando la resisten-

4. Doña María Magdalena Alonso, se propone para la de Miraballes, con 625 pesetas.
5. Doña Victoriana Bobes, se propone para la de Pillárno, con 625 pesetas.
6. Doña Faustina Álvarez, se propone para la de Corias, con 625 pesetas.
7. Doña Concepción Requejo, se propone para la de Dóriga, con 625 pesetas.
8. Doña Juliana Fernández, se propone para la de Brazulo, con 625 pesetas.
9. Doña Jesusa Rosalía Rebollo, se propone para la de Zotes del Páramo, con 625 pesetas.
10. Doña Benigna Catalina del Olmo, se propone para la de Borrenes, con 625 pesetas.
11. Doña Bernardina San Blas, se propone para la de La Vecilla, 500 pesetas.
12. Doña Francisca P. González, se propone para la de Otero de Escarpizo, con 500 pesetas.
13. Doña María del Rosario Madruga, se propone para la de Valverde del Camino, con 500 pesetas.
14. Doña Aurelia Rabanal, se propone para la de Acevedo, 400 pesetas.
15. Doña María Flora González, se propone para la de Val de San Miguel de Escalada, con 500 pesetas.
16. Doña Jovita Rodríguez, se propone para la de Granda Vega, con 400 pesetas.
17. Doña Rita Piquero, se propone para la de Riera de Trubia, con 275 pesetas.
18. Doña Dolores Díaz Villar, se propone para la de Puelles, con 275 pesetas.
19. Doña Ana María Asunción Vázquez, se propone para la de Palmiano, con 275 pesetas.
20. Doña María Bardón, se propone para Villalobar, con 400 pesetas.
21. Doña Manuela Fariñas, se propone para la de Quintanilla del Valle con 400 pesetas.
22. Doña María J. Prieto, se propone para la de La Rivera, con 400 pesetas.
23. Doña Estefanía Omaño Díaz, se propone para la de Combarros, con 400 pesetas.
24. Doña María del Carmen Herrero, se propone para la de Rioscuro, con 400 pesetas.
25. Doña Belarmina Domínguez, se propone para la de Rodanillo, con 400 pesetas.
26. Doña Amalia Toribio Valtuille, se propone para la de Murias de Pedrero, con 400 pesetas.
27. Doña María de Prada, se propone para la de Novianos de la Vega, con 400 pesetas.
28. Doña Isabel Alvarez, se propone para la de Barrientos, con 400 pesetas.
29. Doña María Josefa Rivas, se propone para la de Fresnos de la Valduerna, con 400 pesetas.
30. Doña Feliciano Llamas, se propone para la de Manzaneda de Torío, con 400 pesetas.
31. Doña María del Carmen Rodríguez, se propone para la de Bisdongo, con 400 pesetas.
32. Doña María Esperanza Alonso, se propone para la de Lari, con 400 pesetas.
33. Doña Trinidad Aurora Lozano, se propone para Mendreganes, con 400 pesetas.
34. Doña Aurea González, se propone para la de Morgovejo, con 400 pesetas.
35. Doña María Covadonga Díaz, se propone para la de Mandames, con 275 pesetas.
36. Doña Concepción Rodríguez, se propone para la de Espinosa de la Rivera, con 400 pesetas.
37. Doña Adela Pérez, se propone para la de Lillo, con 400 pesetas.
38. Doña Olegaria Laso, se propone para la de Posada de Omañas, con 400 pesetas.
39. Doña Valeriana Lerones, se propone para la de Villastrigo, con 375 pesetas.
40. Doña Generosa Alvarelos, se propone para la de Orellón, con 375 pesetas.
41. Doña Eulalia Filomena García, se propone para la de Tazones, con 325 pesetas.
42. Doña Aniceta Argüelles, se propone para la de Gurulles, con 250 pesetas.
43. Doña Ricarda Fernández, se propone para la de Tombrío de Arriba, con 375 pesetas.
44. Doña Floriana Espaga, se propone para la de San Martín de Cueva, con 375 pesetas.
45. Doña Adelaida Corrales, se propone para la de Collera, con 275 pesetas.
46. Doña Consuelo Cofiño, se propone para la de Caso, con 250 pesetas.
47. Doña Josefa Rodríguez, se propone para la de Pontoria, con 375 pesetas.
48. Doña Regina de la Fuente, se propone para Cadafresnes, con 375 pesetas.
49. Doña María del Carmen Prada, se propone para la de Gastoso, con 375 pesetas.
50. Doña Rosa Ordóñez, se propone para la de San Esteban, con 275 pesetas.
51. Doña Carolina Orbis, se propone para la de Cocañin, con 250 pesetas.
52. Doña Teresa García, se propone para la de Coalla, con 250 pesetas.
53. Doña Aniceta Méndez, se propone para la de Ardencino, con 350 pesetas.
54. Doña Manuela Gallego, se propone para la de San Cristóbal de la Polantera, con 275 pesetas.
55. Doña Casilda García, se propone para la de Escobar de Campos, con 275 pesetas.
56. Doña Eumenia Ovalle, se propone para la de Armunia, con 250 pesetas.
57. Doña Dionisia Sastre, se propone para la de Balmori, con 250 pesetas.
58. Doña María Jesús Rodríguez, se propone para la de Valsemana, con 125 pesetas.
59. Doña Aniceta Baena, se propone para la de Santa Elena de Jamuz, con 250 pesetas.
60. Doña Josefa González, se propone para la de Pelúgano, con 275 pesetas.
61. Doña Beatriz Berdajes, se propone para la de Seares, con 275 pesetas.
62. Doña Secundina García, se propone para la de Magaz de Abajo, con 150 pesetas.
63. Doña Hermenegilda González, se propone para la de San Román de los Oteros, con 125 pesetas.
64. Doña Francisca Ovalle, se propone para la de Villaciator, con 137,50 pesetas.
65. Doña Feltonia Fernández, se propone para la de Bayo, con 150 pesetas.
66. Doña Cecilia Foiste, se propone para la de Narganes con 150 pesetas.
67. Doña Margarita Alonso, se propone para la de Cunaba, con 250 pesetas.
68. Doña Francisca Bircena, se propone para la de Collanca, con 250 pesetas.
69. Doña Matilde Tilve, se propone para Nava de los Caballeros, con 125 pesetas.
70. Doña Rosa Cima, se propone para la de Collanzo, con 250 pesetas.
71. Doña Jesusa González, se propone para Santa Colomba de la Vega, con 275 pesetas.
72. Doña Claudia Puerto, se propone para la de Bruelles, con 250 pesetas.
73. Doña Braulia Pinto, se la propone para Tozo, con 125 pesetas.
74. Doña Amalia Arrenal, se propone para lade Grandiella con 250 pesetas.
75. Doña Josefa Santiago, se propone

- para Cuevas de Valderrey, con 125 pesetas.
76. Doña Petra Cuervo, se propone para la de Villamandrín con 125 pesetas.
77. Doña María Asunción Rodríguez, se propone para Santa Eulalia de Cabrera, con 125 pesetas.
78. Doña Isabel Martínez, se propone para la de Riego de la Vega, con 275 pesetas.
79. Doña Teresa Hurtado, se propone para la de Villaverde de la Chiquita, con 125 pesetas.
80. Doña María Parrado, se propone para la de Robledino, con 125 pesetas.
81. Doña Casilda Centeno, se propone para Cabanillos de Jurisdicción, con 125 pesetas.
82. Doña María del Pilar Fernández, se propone para la de Riello, con 275 pesetas.
83. Doña Natalia Cadenas, se propone para Santa María del Monte, con 125 pesetas.
84. Doña María Rodríguez, se propone para Mellanzos, con 125 pesetas.
85. Doña Clarisa Miriñas, se propone para San Justo de Cabanillas, con 125 pesetas.
86. Doña Dionisia Alonso, se propone para Ocejo, con 125 pesetas.
87. Doña Aurelia Pérez, se propone para la de Valmarquín, con 125 pesetas.
88. Doña Leonor Cuesta, se propone para la de Remolina, con 125 pesetas.
89. Doña Agueda de la Iglesia, se propone para la de Pesquera, con 125 pesetas.
90. Doña María Rodríguez, se propone para Sabugo, con 125 pesetas.
91. Doña Genadía Villa Beltrán, se propone para la de Vecilla de Valdoré, con 125 pesetas.
92. Doña Atanasia Alvarez, se propone para la de Rivero, con 125 pesetas.
93. Doña Teresa Junquera, se propone para la de Valdoré, con 125 pesetas.
94. Doña María Dolores Hernández, se propone para la de Santovenia de San Marcos, con 125 pesetas.
95. Doña Valentina Suárez, se propone para la de Villapodambre, con 125 pesetas.
96. Doña Juana Rafaela Andrés, se propone para la de Rodicol, con 125 pesetas.

Han quedado excluidas de este concurso ochenta y nueve solicitudes.

Noticias

En la *Gaceta* de Madrid, correspondiente al 17 del actual, ha empezado a publicarse la propuesta para proveer las escuelas vacantes con el sueldo legal de 1.100 pesetas anunciadas en Febrero último. En dicha propuesta figura nuestra estimada consocia doña María Neila, Maestra de Almazán, con el número 129, que es el que en justicia le corresponde según resulta del examen que hemos hecho de la indicada propuesta, la cual no publicamos porque son muy pocas las Maestras de la Liga que se encuentran en situación de figurar en la propuesta á que nos venimos refiriendo.

Por consiguiente, si en la relación que continuará publicando la *Gaceta* figurase alguna de nuestras consocias examinaremos la propuesta, veremos si ha sido colocada en el lugar á que tenga derecho y lo diremos en este mismo sitio como hemos hecho con la Sra. Neila. Pueden, además, pedir á esta redacción los informes que necesiten, que serviremos inmediatamente muy gustosos.

Referentes á la batallona cuestión de pagos hemos recibido dos hermosos artículos

de don Víctor Jiménez y don José Jimeno que no hemos publicado ni publicaremos por ahora porque, habiendo sido llamado por el señor Gobernador Civil el Presidente de la Liga, después de larga y cariñosa conferencia, el Hmo. señor don Carlos Moreno, mostrándose amante de las Escuelas y partidario de la justicia y de los Maestros, autorizó á dicho señor Presidente y á la Liga, para que le propongan delegados competentes, pues se halla dispuesto á proceder con severidad contra los Ayuntamientos morosos en el pago de las sagradas atenciones de la Primera Enseñanza.

Rogamos, pues, á los señores Presidentes de las Asociaciones de Distrito y á los demás señores vocales y socios de la Liga se sirvan indicarnos las personas de inteligencia, moralidad y carácter que conozcan y no tengan inconveniente en encargarse de tan delicada misión.

Nuestro querido amigo y consocio don Juan Santos de la Orden ha publicado en *El Magisterio Aragonés* un bellissimo artículo titulado *A los Maestros Aragoneses*, excitando á éstos á que ingresen en la Liga, para lo cual no solo canta las excelencias de los principios en que se apoya, sino que demuestra también las grandísimas ventajas de la misma.

Escritor correcto y entusiasta paladín de la clase, el señor la Orden, como saben nuestros lectores, no perdona recurso alguno de los muchos que le sugiere su clara inteligencia para aumentar los socios de la Liga y hacer propaganda de sus ideales. Bien merece el Sr. la Orden que su nombre sea inscrito entre los beneméritos del Magisterio y que LA LIGA, haciendo de él especial mención, lo dé á conocer entre propios y extraños, enviándole además, como lo hace, el más caluroso aplauso.

Hemos recibido la visita de los estimados colegas «Los Apuntes», de Burgo de Osma; «El Naranco», de Oviedo; «El Consultor de los Maestros», de Palencia; «El Magisterio Avilés», de Avila; «El Magisterio Extremeño», de Badajoz; «Boletín del Magisterio», de Segovia; «El Magisterio Baso»gado», de Tolosa (Guipúzcoa), y «El Magisterio Gallego», de Santiago. Agradecemos las frases que nos dedican y dejamos establecido el cambio.

El ilustre veterano de la Enseñanza, aguerido campeón de la clase y Director de *El Magisterio Bascongado*, nos ha dirigido la siguiente carta que con gusto publicamos para conocimiento de nuestros lectores.

«Vitoria 20 de Agosto de 1898.—Señor Don Juan Sierra Pascual. Soria.—Muy Sr. mio y estimadísimo compañero: Ayer recibí el número cinco de La Liga, mas otros seis números con faja que ya han salido para otros seis compañeros en el expés de las ocho de la mañana. Gracias, compañero, por haber copiado en LA LIGA del 16 del actual el suelto que á última hora mandé á «El Magisterio Bascongado» dando fé de la existencia de su valiente semanal.

Estimo mucho su abrazo y yo le devuelvo otro sincero, y tierno, y fuerte. Aquí me tiene V. al lado de lo que más estima el hombre, de la familia, hasta el día 31 que partí para Zumárraga (Guipúzcoa) á pulir inteligencias en la fragua de la paciencia. A mis 64 años estoy haciendo vida de estudiante por las vicisitudes y amarguras de mi misión, sin haber pecado, compañero. Pero Dios me ha dado en cambio una salud cabal y me conserva las energías para el trabajo ¡Loado sea Dios!

Suponiendo que en los números 3 y 4 de LA LIGA seguira en el folletín la inserción de las Bases de la misma, le agradeceré me remita dichos números para tenerlas completas.

Su casa en esta ciudad San Antonio, número 1, duplicado, segundo, y en Zumárraga el Maestro y Director de «El Magisterio Bascongado».

Tengo el placer de ofrecerte incondicionalmente de V. muy afecto amigo y compañero y atento servidor q. b. s. m. SINTOX LÓPEZ.»

IMPORTANTE.

La Liga de mútua protección y defensa profesional tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos del Magisterio Primario, y la consecución de cuantas reformas tiendan á elevarlo, dignificarlo y enaltecerlo. A esta Sociedad ó Liga pueden pertenecer todos los Maestros españoles, y cuanto mayor sea el número de socios que la formen mejor podrá cumplir los indicados fines y realizar sus redentores ideales. Por ésto, para que todos los Maestros de España que gusten puedan desde luego formar parte de nuestra Sociedad, contribuyendo con sus energías al fomento de nuestra clase, publicamos á continuación la escritura de compromiso que, suscrita en medio pliego de papel de barba y firmada, deberán remi-

tir al señor Presidente de la Liga de Maestros, Collado, 29, Soria.
 He aquí la escritura de compromiso á que nos referimos anteriormente:
 Estado conforme con las Bases-Estatutos de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas de Primera Enseñanza, constituida en la Ciudad de Soria el día veinte y siete de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho y aprobada después por el señor Gobernador Civil con fecha veintidós de Marzo del mismo año, el que suscribe se asocia á la referida Liga y al entrar en élla promete cumplir todas y cada una de sus bases, reiterando para mientras no se retire de la indicada Sociedad ó Liga el pacto de man. munidad en todo y para todo, y como en la base catorce se establece.

Y para así cumplirlo y responder en su día, si fuese necesario, dónde y como sea pertinente, teniendo cédula personal de clase....., señalada con los números..... im, preso y..... manuscrito, expedida en..... el día..... y hallándose en la plenitud de todos sus derechos civiles y políticos, otorga el presente documento en..... partido judicial de..... días del mes de..... de mil ochocientos noventa y ocho.

(Firma.)

LA LIGA es órgano de la Sociedad titulada Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas.

Las personas que, sin ser socios, les agrade nuestro periódico y quieran contribuir á su sostenimiento, pueden también suscribirse por el indicado precio.
 LA LIGA se publica todos los martes y su sostenimiento corre á cargo de todos los socios, los cuales pagarán cinco pesetas anuales anticipadas.
 Las suscripciones, cambio del periódico, anuncios, reclamaciones, consultas, etc., deben dirigirse al Presidente de la Liga de mútua protección y defensa profesional, Collado 29, Soria.

SORIA: 1898.—TIP. DE PASCUAL P. RIOJA.

ANUNCIANTES.

Los Señores Maestros autores de libros y las Casas editoriales, Librerías, Imprentas, Agencias, propietarios de obras y cualquiera otra clase de productos, pueden hacer uso del espacio disponible de esta plana.

Serán preferidos los que tomen toda la plana á los que tomen sólo parte de élla, y entre unos y otros, á los que lo hagan por mayor espacio de tiempo.

El precio de los anuncios será lo más económico posible, y siendo este periódico órgano de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas, que tiene ya socios en todas las provincias de España y aspira á que lo sean todos los maestros españoles, ofrece esta sección ventajas indiscutibles para la propaganda de las obras y toda clase de productos que en élla se anuncien.

LIBRERÍA

DE

SANTA TERESA

COLLADO—NUMERO 30—SORIA.

Completo y abundante surtido en material para Escuelas; papelería, objetos de escritorio y dibujo, devocionarios, etc., etc., á precios baratísimos.

Collado, 30, Soria.

Disponible.

Disponible.